

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**3589** *Resolución de 20 de marzo de 2014, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Epidemiología y Salud Pública.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la solicitud de modificación presentada del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Epidemiología y Salud Pública, establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Epidemiología y Salud Pública como Anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 20 de marzo de 2014.–El Rector, Fernando Suárez Bilbao.

## ANEXO

## 5.1 Estructura de las Enseñanzas.

Tabla 1.1: Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias .....	48
Optativas .....	–
Prácticas externas .....	–
Trabajo Fin de Máster .....	12
Créditos totales .....	60

## Estructura de la enseñanza por módulos y materias.

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
Salud y Salud Pública.	Primero	Obligatorio	6
La estadística como herramienta de la Salud Pública.	Primero	Obligatorio	6
Método Epidemiológico.	Primero	Obligatorio	6
Planificación, Evaluación y Gestión Sanitaria.	Primero	Obligatorio	3
Promoción de la Salud.	Primero	Obligatorio	6
Riesgos ambientales y Salud Pública.	Primero	Obligatorio	3
Ética de la investigación biomédica.	Segundo	Obligatorio	3
Información y Documentación Científica.	Segundo	Obligatorio	3
Investigación cualitativa en Salud Pública.	Segundo	Obligatorio	6
Comunicación de los resultados de investigación en Salud Pública.	Segundo	Obligatorio	6
Trabajo Fin de Máster.	Anual	TFM	12